

4 Dinero y sistema bancario

Apuntes para la Universidad de la Experiencia curso 2009-10

Prof. Ramón J. Torregrosa

Introducción

Dinero son todos aquellos **activos** de la economía que utilizan los individuos para intercambiar los bienes y servicios. Mediante el dinero los individuos nos coordinamos en la valoración de los bienes y servicios, es el “lubricante” del comercio y el intercambio. Pensemos en las dificultades de una economía de trueque. Por tanto cualquier sociedad medianamente compleja en la cual se desarrolle el comercio y el intercambio tiene que coordinarse en reconocer y aceptar un medio de pago, esto es, dinero. Por consiguiente desde los albores de la historia las sociedades organizadas han tenido que crear dinero para facilitar el comercio y el intercambio. En este sentido el dinero, al igual que la lengua, las medidas o la escritura son insumos naturales y necesarios para resolver el problema del funcionamiento de sociedades medianamente complejas y masificadas. De esta forma, observamos que el dinero es tan antiguo como la propia historia. Antes de la creación de la moneda las sociedades se valían de objetos divisibles y suficientemente escasos como las conchas marinas, las semillas de cacao, las piezas de ámbar, marfil o jade, las cuentas ornamentales, los clavos, la sal, el ganado vacuno y los metales preciosos como instrumentos de intercambio y medios de pago. Incluso después de la invención de la moneda, ésta no siempre llegó a desplazarlos totalmente. De ahí que cuando hoy hablamos de salario, es porque en un tiempo los soldados de la Antigua Roma recibían su paga en sal, y si usamos las palabras pecunia y pecuniario, es porque el ganado, también en Roma, se usó como medio de intercambio (*pecus*, en latín, significa "ganado"). Las primeras monedas que se conocen, se acuñaron en Lidia, la actual Turquía en el Siglo VII A. de C., eran de electro aleación natural de oro y plata, ya que para todos los pueblos el oro era el metal más valioso seguido de la plata, patrón que se trasladó a la fabricación del dinero. Durante siglos en Grecia, casi 500 Reyes y 1.400 ciudadanos, acuñaron sus propias monedas, y se estableció la costumbre de adornar cada moneda con el dibujo de su emblema local. Las primeras monedas romanas conocidas se acuñan bajo la República y ya en el 268 A. de C. se unifica la moneda con la creación del Denario, de donde proviene la palabra dinero.

En cuanto a los billetes, el papel-moneda, la primera referencia que se tiene de su aparición fue la China de la dinastía Tang, siglo IX donde surgieron los primeros bancos donde la gente depositaba sus monedas y metales preciosos obteniendo a cambio un certificado de depósito que, con el tiempo, empezó a ser utilizado como medio de pago evitando así el coste y el riesgo que suponía comerciar con monedas y metales preciosos. En Occidente el papel moneda no apareció hasta mediados del siglo XIV.

Funciones del dinero

Medio de cambio:

Porque es universalmente aceptado por compradores y vendedores en el intercambio de bienes, servicios y otros activos.

Unidad de cuenta:

Porque es el patrón de valor que se utiliza para marcar precios y registrar deudas.

Depósito de valor:

Porque se puede utilizar para transferir poder adquisitivo del presente al futuro.

Los tipos de dinero

Dinero-mercancía

El que adopta la forma de una mercancía que tiene un valor intrínseco. Por ejemplo el oro que se ha utilizado como dinero durante la historia aunque posee un valor intrínseco como materia prima en la industria o en la joyería.

Dinero fiduciario

El que carece de valor intrínseco y que se utiliza por imposición gubernamental. Ejemplo los billetes y monedas que llevamos en el bolsillo. Hay que hacer notar aquí que la imposición gubernamental no es suficiente para que el dinero fiduciario sea aceptado. Por el contrario la gente debe tener buenas expectativas respecto de su valor.

El dinero en las economías modernas

La cantidad de dinero

Supongamos que hay que contar la cantidad de dinero que circula en la economía ¿Qué incluiríamos para medirla? En una economía moderna no es fácil trazar una línea divisoria entre los activos que poseen suficiente liquidez para que puedan llamarse “dinero”. Estas son las medidas más usuales de dinero:

M1 = Efectivo en manos del público más depósitos a la vista

M2 = M1 + Depósitos de ahorro, a plazo y fondos de inversión

El Banco emisor

Institución encargada de emitir y regular la cantidad de dinero en la economía, de supervisar y regular el sistema bancario y de llevar a cabo la política monetaria. En Europa el banco emisor es el Banco Central Europeo con sede en Frankfurt, cuya labor principal es el control de la inflación y el mantenimiento del poder de compra del euro a través del control de la masa monetaria. Para esto los bancos emisores poseen una serie de **instrumentos de control de la oferta monetaria** que son:

1. El coeficiente de caja: coeficiente de reservas que la banca privada tiene que mantener de forma obligatoria.
2. Las operaciones de mercado abierto: compra venta de títulos de deuda pública en el mercado financiero
3. Tasa de descuento: tipo de interés de los efectos comerciales que un banco privado puede descontar en el banco emisor

La creación de dinero bancario

La actividad principal del sector bancario es intermediar entre ahorradores y demandantes de crédito (prestarios) a través del sistema crediticio (hoy en día, además los bancos brindan otros servicios). Un sistema crediticio robusto es un pilar fundamental de la economía porque permite a consumidores y empresas adelantar sus planes de consumo y producción con cargo a su flujo futuro de ingresos, mientras que los ahorradores ven recompensado su renuncia al consumo presente. Pero esta actividad crediticia de la banca privada tiene una consecuencia sobre la cantidad de dinero en circulación, es lo que se llama **multiplicador monetario**. Dicho multiplicador depende de dos coeficientes: **la relación efectivo depósitos** (que es una medida de la cantidad de dinero en efectivo lo que la gente decide mantener) y el coeficiente de caja (que, recuerde, es uno de los instrumentos que tiene el Banco central para controlar la oferta monetaria). Cuanto mayores (menores) son, tanto la relación efectivo depósitos como el coeficiente de caja, menor (mayor) es el multiplicador.

El tipo de interés

El tipo de interés es el precio intertemporal del dinero. Hay muchos tipos de interés uno para cada mercado de dinero (el interbancario, el de descuento, el de operaciones de crédito a corto, medio o largo plazo, etcétera). Como cualquier precio el tipo de interés muestra la mayor o menor restricción de liquidez: un aumento en éste indica una disminución en la liquidez.

Tasa Anual Equivalente (TAE)

La TAE es un indicador que, en forma de tanto por ciento anual, revela el coste o rendimiento efectivo de un producto financiero, ya que incluye el tipo de interés nominal, los gastos y comisiones bancarias y el plazo de la operación. O sea, que la TAE se diferencia del tipo de interés en que éste no recoge ni los gastos ni las comisiones; sólo la compensación que recibe el propietario del dinero por cederlo temporalmente.

El cálculo de la TAE está basado en el tipo de interés compuesto y en la hipótesis de que los intereses obtenidos (réditos) se vuelven a invertir al mismo tipo de interés.

Por ejemplo, supongamos un depósito de 100 euros en el que el tipo de interés nominal es 12% anual y el pago de intereses es mensual ¿cuál será la TAE?

Como el tipo de interés es 12% anual el tipo de interés mensual es 1%, por tanto:

- El primer mes tendremos $101 = 100 * 1.01$
- El segundo mes $102.01 = 101 * 1.01$
- El tercer mes $103.01 = 102.01 * 1.01$

Así hasta el 12º mes en el que tendremos acumulados 112.68 euros

Como vemos el tipo de interés anualizado de nuestro depósito ha sido superior al 12%, en concreto el 12.68%

La explicación es que hemos ido recibiendo los intereses (réditos) de forma mensual. Esto ha hecho que el **principal** haya aumentado mes a mes y, por tanto, también los réditos.

Tipo de interés real

Cuando hablamos de tipo de interés pensamos en la remuneración de un determinado activo (réditos) en un plazo de tiempo. Por ejemplo un depósito o un fondo nos promete un tipo de interés **nominal** a un vencimiento de, por ejemplo, un año. Al cabo de ese año retiramos nuestro dinero más el rédito. Por tanto una pregunta relevante que surge es ¿Podemos comprar con ese dinero futuro una cesta de bienes mayor o menor que la que hubiéramos podido comprar en vez de realizar el depósito? La respuesta a esa pregunta nos la da el tipo de interés **real** que es aquel que se mide en unidades reales, esto es, en términos de poder de compra de una cesta representativa de bienes. Ilustremos su significado mediante un ejemplo: Supongamos que hoy 10 kg de queso cuestan 100 euros y que el tipo de interés nominal es 5% anual. Si depositamos los *100 euros* en el banco obtendremos *105 euros* dentro de un año ¿Cuántos kilos de queso podremos comprar con *105 euros* dentro de un año? Si la respuesta es más de 10 kg podemos decir que el tipo de interés real ha sido positivo y viceversa en caso contrario. Por consiguiente el tipo de interés real es igual al tipo de interés nominal menos la tasa de inflación.